



ARCAL

*Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible*

“Programa ARCAL – CN”

XXV Reunión OCTA

Viena, REPUBLICA DE AUSTRIA

6 – 10 DE MAYO DE 2024



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible



IAEA



El OIEA fue fundado en 1957 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo el mandato de acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica para la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo y de asegurar que su asistencia no sea utilizada de ninguna manera para facilitar propósitos militares.

Su mandato se basa en tres pilares:



Salvaguardias y Verificación (Rol indispensable para la no proliferación de armas nucleares a través de la verificación de los compromisos de los Estados Miembros relacionados con el uso pacífico de la energía nuclear).



Protección y Seguridad (Se trabaja para proteger a las personas y el medio ambiente de riesgos derivados de la exposición radiológica).



Ciencia y Tecnología (Aplicaciones nucleares pacíficas en áreas donde puede hacer una diferencia).

Programa de cooperación técnica

- El OIEA contribuye a la transferencia de tecnología nucleares y conexas para fines pacíficos a países de todo el mundo. Su **Objetivo** es promover el impacto socio económico tangible, hacer una contribución directa al país o la región de manera efectiva y teniendo las prioridades de desarrollo sostenible década país.

Las áreas de intervención son:



- Productividad agrícola y seguridad alimentaria



- Agua y medio ambiente



- Aplicación de las tecnologías nucleares



- Salud y nutrición humanas



- Planificación energética y energía nucleoelectrica



- Seguridad tecnológica y física



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

PROCESO HISTÓRICO





ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Coordinación
en el OIEA

Coordinación
a nivel regional

Coordinación
a nivel de país



IAEA

**Secretaría
ARCAL**

(Reglamento Orgánico ARCAL)



Órgano de Representantes de ARCAL (ORA)

Máximo cuerpo decisorio del acuerdo

Mesa Directiva ORA

Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA)

Asesora al ORA en los aspectos técnicos y ejecuta las decisiones aprobadas por el ORA

Grupo Directivo OCTA

Coordinador Nacional ARCAL - CN

Coordinador Líder (DTM) y Contraparte de Proyecto (CP)

INSTITUCIONES NACIONALES



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

ARTÍCULO 7. RESPONSABILIDADES DEL ORGANO REPRESENTANTES ARCAL (ORA)

- Establecer las políticas, directrices y estrategias de ARCAL.
- Establecer la reglamentación general y específica necesaria, incluidos el Manual de Procedimientos para ARCAL y las disposiciones financieras del OIEA.
- Examinar y aprobar anualmente los programas y proyectos de ARCAL.
- Fijar las relaciones con los estados no parte del Acuerdo, OI, ONGs, Sector Privado, cuyos objetivos y propósitos sean consistentes con ARCAL.
- Gestionar la captación de recursos financieros para el funcionamiento de ARCAL.



Rafael Mariano Grossi, IAEA Director General, speaking at the 24th Meeting of the Board of ARCAL Representatives, taking place on the margins of the IAEA 67th General Conference in Vienna, Austria, 26 September 2023. (Photo: D. Calma/IAEA)





ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

ARTÍCULO 10.

ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)

- Los CN integran el OCTA. Cada país designa uno para la atención de las actividades del Acuerdo. El CN debe ser un funcionario de rango superior, como lo establece el ARTÍCULO III del Acuerdo. Los Estados Parte comunicarán al Director de TCLA en el OIEA a través de sus canales oficiales.



- La Reunión Ordinaria se celebra una vez al año. “Reglamento para las Reuniones del OCTA”. El país sede provee el apoyo logístico para la reunión y la Secretaría proporciona el apoyo administrativo y coordinación para el desarrollo de la reunión según lo previsto en el Acuerdo.

Integran la mesa de la Reunión del OCTA los miembros del Grupo Directivo, y el Director de TCLA. El Presidente del OCTA será el CN del país sede de la Reunión Ordinaria OCTA; el Vicepresidente, el CN de la sede de la próxima Reunión del OCTA y el Secretario, el CN del país sede de la reunión precedente.



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

RESPONSABILIDADES DEL OCTA (cont.)

- Ejecutar las decisiones aprobadas por el ORA y asesorarlo en aspectos técnicos.
- Elaborar y presentar a la consideración del ORA los programas y proyectos de ARCAL, incluyendo las respectivas asignaciones de recursos.
- Evaluar la ejecución de los programas y proyectos de ARCAL, con el propósito de recomendar al ORA su continuación, modificación o finalización.
- El OCTA, según la necesidad, podrá contar con **Grupos de Trabajo**, cuyos miembros serán los CN bajo la coordinación del Grupo Directivo.





ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

ARTÍCULO 13

COORDINACIÓN DE ARCAL EN LOS ESTADOS PARTE

A. Coordinador Nacional (CN) – responsabilidades:

- Instrumentar el **apoyo gubernamental** a los proyectos que atienden prioridades nacionales.
- Identificar las **necesidades nacionales/regionales** así como recursos en la región y su labor en la cooperación horizontal.
- Orientar todo el proceso de **identificación, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos**, atendiendo a recursos que se disponen y el impacto de los resultados.
- Designar a **los Coordinadores de Proyecto (CP)** y reemplazarlos cuando sea necesario.
- Velar por el cumplimiento de los **compromisos contraídos**.
- Mantener contacto con la **Secretaría para ARCAL en OIEA** y canalizar la información a CPs.
- Colaborar para que cada **CP** reciba apoyo local necesario para ejecutar actividades.
- Garantizar aplicación uniforme de las **políticas y procedimientos de ARCAL en cada proyecto que se ejecute en el país**.
- Asumir la **Presidencia del OCTA** cuando su país sea sede de la reunión OCTA.
- Enviar a la Secretaría los informes de reuniones de coordinación de Proyectos realizadas en el país.
- Presentar **el informe anual al Organismo** sobre las actividades realizadas.
- Informar al Presidente del OCTA, **al punto focal del ARCAL en el OIEA** y a los otros CN de los demás Estados Participantes en el Acuerdo, sobre los eventos nacionales relevantes que se celebren en el país, aún cuando no se realicen bajo los auspicios del Acuerdo.
- En caso de imposibilidad de asistencia del Coordinador Nacional a las reuniones del OCTA, el país debe **designar un alterno** con las mismas responsabilidades del Coordinador Nacional.



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

B. Coordinador Área Temática (CAT)

- Revisión y Elaboración del PER y su estrategia de implementación.
- Participar en Grupo de Trabajo de E y S de Proyectos.
- Participar en Elaboración de convocatoria para Proyectos por ciclo.
- Consolidar conceptos de proyectos recibidos en el AT y coordinar con Presidencia OCTA.
- Participar y orientar a los CPs durante el diseño de proyectos.

C. Coordinador de Proyecto (CP)

- Elaborar el Plan de Actividades Nacional con los recursos aportados por el país, en concordancia con el plan de actividades y los recursos asignados al proyecto regional.
- Coordinar con instituciones nacionales participantes la ejecución eficiente del proyecto.
- Informar al CN de todas las actividades que realiza en relación con el proyecto y coordinarlas.
- Preside, organiza y ejecuta las actividades que tengan lugar en su país.
- Elabora según Manual de Procedimientos: Informe del País (a ser presentado en las reuniones del proyecto); Informe de Reuniones de Coordinación; Informe Final de realización de eventos o actividades; Informe Anual de actividades del proyecto.
- Informar al OIEA, a través de su Coordinador Nacional, la recepción de los equipos, en el plazo más corto posible.



D. Coordinador Líder de Proyecto (DTM)

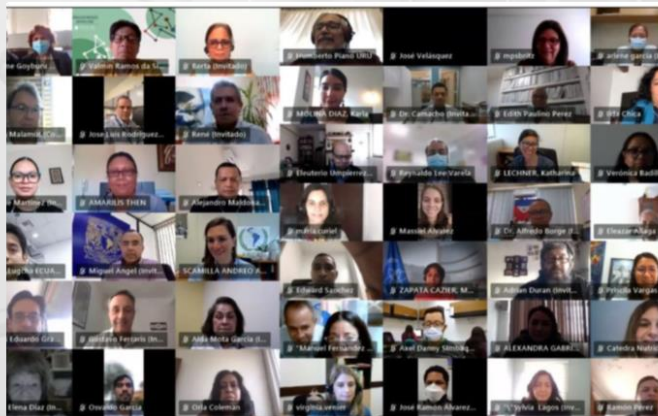
El DTM es el coordinador líder del proyecto, del país que presenta la propuesta. Está involucrado activamente en la fase de diseño, seguimiento y evaluación del proyecto.

En el proceso de priorización de conceptos, el OCTA definirá al DTM del proyecto.

- Informe Anual de Coordinadores de proyecto
- Informe de Reuniones de Coordinación
- Informe Final de realización de eventos o actividades
- Reporte de Progreso de Proyecto Semestral (PPAR) consolidando la información de todos los países participantes en el proyecto.

E. Puntos Focales (PF)

- Punto Focal de Alianzas
- Punto Focal de Comunicación
- Punto Focal de Informática



PROYECTOS PROPUESTOS POR ARCAL CON PROGRAMA APROBADO ANTES DE 2024 Y EXTENSIONES			
NRO. PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	Período de aprobación	DTM
RLA0070	Fortalecimiento de la cooperación regional (ARCAL CLXXXVI)	2022 -2025	PER
RLA1020	Promoción de la tecnología de la radiación en polímeros naturales y sintéticos para desarrollar nuevos productos, con hincapié en la recuperación de residuos (ARCAL CLXXIX)	2022 -2025	ARG
RLA5085	Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios oficiales para monitorizar brotes de enfermedades animales y zoonóticas prioritarias y responder a ellos (ARCAL CLXXIV)	2022 -2025	COS
RLA5086	Reducción de la tasa de mortalidad de la trucha arco iris asociada al virus de la necrosis pancreática infecciosa y a enfermedades emergentes mediante técnicas moleculares y ómicas (ARCAL CLXXV)	2022 -2025	PER
RLA5087	Validación de la técnica del insecto estéril para el control de la mosca sudamericana de la fruta (ARCAL CLXXVI)	2022 -2025	PER
RLA5089	Evaluación de los efectos de los metales pesados y otros contaminantes en los suelos contaminados por actividades de origen antropogénico y natural (ARCAL CLXXVII)	2022 -2025	PER
RLA6085	Fortalecimiento de las capacidades de los centros de ciclotrones/tomografía por emisión de positrones de la región (ARCAL CLXXXIII)	2022 -2024	PER
RLA6089	Uso de isótopos estables para reducir los riesgos nutricionales en mujeres embarazadas y su impacto en los lactantes (ARCAL CLXXXIV)	2022 -2024	CUB
RLA6090	Refuerzo de la gestión de la radioterapia para el tratamiento del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe (ARCAL CLXXXII)	2022 -2025	BRA
RLA7026	Evaluación de la contaminación ambiental orgánica e inorgánica en medios acuáticos y de sus efectos en el riesgo de cianobacterias que producen cianotoxinas (ARCAL CLXXXVIII)	2022 -2025	ELS



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Reglamento Reunión ORA

Reglamento Reunión OCTA

Reuniones Grupo Directivo

CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN PROPUESTAS
DE PROYECTOS ARCAL



CICLO DE PROYECTOS

- El Ciclo del Proyecto se define como un proceso compuesto por las siguientes cinco fases:
1. Identificación de problemas o necesidades regionales, definidos en el Perfil Estratégico Regional vigente.
 2. Propuesta de concepto de proyecto.
 3. Selección y aprobación de conceptos de proyectos.
 4. Diseño de proyectos.
 5. Ejecución y seguimiento.
 6. Evaluación de los proyectos propuestos por ARCAL.



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

ARCAL EN PERSPECTIVA

Sólido mecanismo de cooperación forjado hace cuatro décadas:

- Alianza estratégica entre 21 países con más de 220 proyectos coordinados.
- Intercomparaciones de laboratorios realizadas entre todos los miembros del Acuerdo.
- Redes de Trabajo, redes información y bases de datos establecidas.
- Armonización de normas, protocolos y procedimientos.
- Web ARCAL – Redes Sociales y otras herramientas comunicacionales.
- Perspectiva de Género como componente estratégico de sus Proyectos.

Los aportes económicos y recursos financieros para las actividades de ARCAL provienen de:

Artículo 18

- APORTES DE LOS ESTADOS PARTE
- ESTADOS E INSTITUCIONES ASOCIADOS A ARCAL
- ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)
- OTRAS ENTIDADES PATROCINADORAS
- PAÍSES DONANTES
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES



ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

AGENDA ARCAL 2030 (PER)

IAEA TECDOC SERIES

AGENDA ARCAL 2030

Regional Strategic Profile for Latin America
and the Caribbean 2022-2029

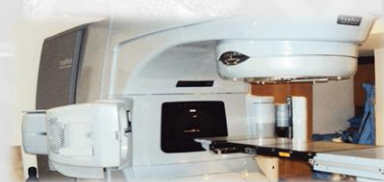


Objetivos ARCAL VIS A VIS Objetivos Agenda 2030:

- Marco estratégico para la cooperación en la región.
- Identificar necesidades prioritarias que puedan ser abordados con tecnología nuclear.
- Involucrar nuevos socios estratégicos.
- Trabajar en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible

El PER se formuló a partir del diagnóstico de cada uno de estos sectores mediante un análisis FODA, lo que permitió no solo identificar **44 Necesidades/Problemas**, sino caracterizar los mismos a partir de sus líneas de base, realizar su priorización, identificar los objetivos y metas a alcanzar y los indicadores para su medición.

1. Seguridad Alimentaria.
2. Salud Humana.
3. Ambiente
4. Energía.
5. Seguridad Radiológica.
6. Tecnologías con Radiación.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La energía nuclear sigue representando una opción importante para muchos países que quieren reforzar la seguridad energética, ampliar capacidades en el dominio de diversas aplicaciones con fines pacíficos, paliar los efectos del calentamiento global y la contaminación atmosférica.





ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

GUÍA - ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN PER

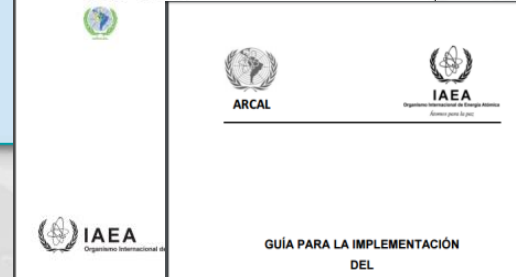
AGENDA ARCAL 2030 (2022 – 2029) Guía para la Estrategia de Implementación del PER



Orientaciones para la convocatoria de proyectos Elaboración del Marco Lógico

El propósito es proporcionar una orientación para la atención/solución de N/P sobre la base de las formulaciones estratégicas establecidas en el PER:

- El establecimiento de una secuencia temporal orientativa por sector temático para abordar las N/P, tomando en consideración la situación actual, el grado de desarrollo tecnológico regional en los respectivos sectores, recursos humanos, instalaciones, entre otros.
- El desglose de los objetivos de cada N/P en subniveles constituidos por objetivos de avance intermedios, con sus respectivos indicadores, líneas de base y metas temporales.
- Un análisis de temas horizontales referidos a la comunicación, las alianzas, el monitoreo, etc.



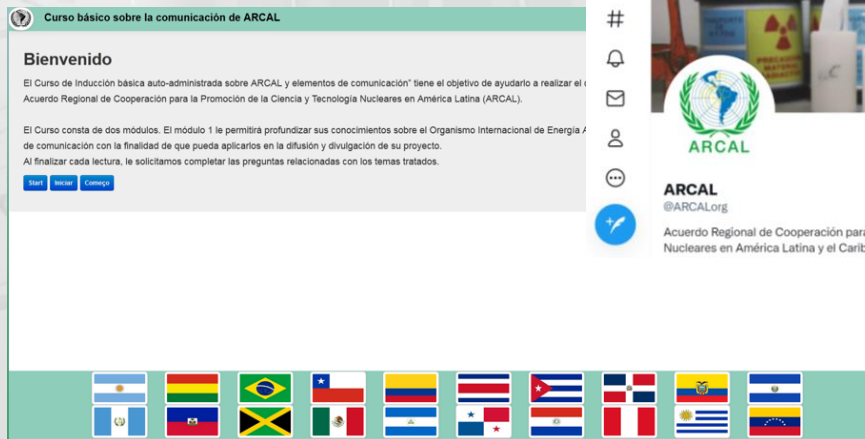


ARCAL
Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Se busca el fortalecimiento de la identidad corporativa de ARCAL por medio de la comunicación coordinada en la región de América Latina y el Caribe, permitiendo:

- **Mostrar los beneficios que ofrecen sus proyectos a la sociedad.**
- **Favorecer la percepción positiva y el conocimiento de ARCAL.**
- **Mejorar la interacción entre los órganos técnicos y políticos del Acuerdo.**





ARCAL

Cooperación
Regional
para el
Desarrollo
Sostenible

MUCHAS GRACIAS!!



**JUAN FERRER – Coordinador Nacional
República Argentina**